



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### V LEGISLATURA

AÑO XX

12 de Junio de 2002

Núm. 237

### SUMARIO

#### II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 705-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ejecución, recepción y puesta en marcha del Depósito de las Contiendas en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.

15028

P.N.L. 783-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernandez y D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a mantenimiento de cuadrillas forestales en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 3 de abril de 2002.

15028

P.N.L. 801-II

ENMIENDA presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación y seguimiento del Plan de Residuos Industriales, peligrosos y no peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

15029

P.N.L. 801-III

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre creación y seguimiento del Plan de Residuos Industriales, peligrosos y no peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

15029

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 818-I <sup>1</sup>			
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derogación de diversas normas del Sistema de Alerta Sanitaria en materia de Sanidad Animal y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15029	tario Socialista, relativa a política general en materia de gestión del agua, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15031
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Mociones.</b>			
M. 97-I <sup>1</sup>		M. 115-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de instalación de industrias y centros relacionados con la actividad aeronáutica, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15030	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión del agua, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15032
M. 104-III		M. 116-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Moción formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, sobre política general en materia de recogida, depósito y tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15030	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre el Camino de Santiago a su paso por la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 13 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15032
M. 114-III		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>	
APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en relación con la Política Agraria Común, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.	15030	P.E. 3200-I	
M. 115-II		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a pagos efectuados a GIS PUBLICIDAD, SA, en los últimos cinco años.	15032
ENMIENDAS presentadas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Moción presentada por el Grupo Parlamen-		P.E. 3201-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a relaciones societarias con personas físicas o jurídicas del Jefe de Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	15032
		P.E. 3202-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a existencia de un vertedero incontrolado en Campillo de Salvatierra.	15033
		P.E. 3203-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa	

	<u>Págs.</u>
a obras de adaptación en el IES Ramón Olleros Gregorio en Béjar para el primer ciclo de la ESO.	15033
P.E. 3204-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a obras complementarias en el IES Río Cuerpo de Hombre en Béjar.	15034
P.E. 3205-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a composición definitiva del mapa escolar de Béjar.	15035
P.E. 3206-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a composición definitiva del mapa escolar del Área educativa de Béjar.	15035
P.E. 3207-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a proceso de constitución del Área Metropolitana de León y su Alfoz.	15036
P.E. 3208-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a número de alumnos que finalizaron el curso 1999/00 y 2000/01 en distintos parámetros de educación no universitaria.	15036
P.E. 3209-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a número de alumnos matriculados en el curso 2001/02 en distintos parámetros de educación no universitaria.	15037
P.E. 3210-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Programas de Garantía Social impartidos con financiación pública en el curso 2000/01.	15037
P.E. 3211-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Programas de Garantía Social impartidos con financiación pública en el curso 2001/02.	15037

	<u>Págs.</u>
P.E. 3212-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Programas de Grado Medio y Superior impartidos con financiación pública en el curso 2000/01.	15038
P.E. 3213-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Programas de Grado Medio y Superior impartidos con financiación pública en el curso 2001/02.	15038
P.E. 3214-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a modalidades de bachillerato desarrollados, por provincias.	15038
P.E. 3215-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a modalidades de bachillerato desarrollados en el curso 2000/01.	15039
P.E. 3216-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a modalidades de bachillerato desarrollados en el curso 2001/02.	15039
P.E. 3217-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Centros Rurales Agrupados existentes, por provincias.	15039
P.E. 3218-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a coste económico anual de los cotos intensivos de pesca de la provincia de Salamanca en los últimos cinco años.	15040
P.E. 3219-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dinero recaudado por expedición de permisos en los cotos intensivos de pesca en la provincia de Salamanca en los últimos cinco años.	15040
P.E. 3220-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de ocupación en los cotos intensivos de pesca en la provincia de Salamanca en los últimos cinco años.	15040	P.E. 3228-I	
P.E. 3221-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a previsiones de plazos y actuaciones para ejecución de obras contempladas en el Convenio con el Ayuntamiento de Simancas.	15043
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a cesiones de solar y local del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para el Centro Médico de Salud de Trobajo del Camino y Consultorio Médico del Barrio de la Sal.	15041	P.E. 3229-I	
P.E. 3222-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a previsiones de plazos y actuaciones para ejecución de obras de construcción de un puente nuevo sobre el Pisuerga que unirá Puente-duero y Simancas.	15043
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a medidas sobre las expectativas de destino de los profesores de enseñanza secundaria en la provincia de su preferencia.	15041	P.E. 3230-I	
P.E. 3223-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a anualidad prevista para ejecución de las obras de ensanche y mejora de la carretera entre la A-52 (N-525) y Porto.	15043
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a servicio de estancias diurnas en la provincia de Salamanca.	15041	P.E. 3231-I	
P.E. 3224-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a actuaciones y plazos previstos para la recuperación de la iglesia de San Vicente Mártir de Villar de Fallaves.	15044
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plazas de estancias permanentes en residencias ocupadas actualmente, en gestión directa o concertada, en la provincia de Salamanca.	15042	P.E. 3232-I	
P.E. 3225-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación y destino de los bienes integrantes de la herencia de D.ª Gregoria Valtierra Susinos.	15044
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a plazas de estancias temporales en residencias ocupadas actualmente, en gestión directa o concertada, existentes en la provincia de Salamanca.	15042	P.E. 3233-I	
P.E. 3226-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a atenciones específicas a mujeres embarazadas en Aranda de Duero en el 2001.	15044
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de Acciones complementarias y de Planes de Formación realizados por la Formación Continua (FORCEM) en los años 2000 y 2001.	15042	P.E. 3234-I	
P.E. 3227-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a número de mujeres receptoras de orientación familiar en Aranda de Duero en el año 2001.	15045
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a número y fecha de reuniones de la Consejería de Medio Ambiente con el Ayuntamiento de Santovenia para aplicación del Convenio sobre la calidad del agua.	15043	P.E. 3235-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a mujeres de 45 a 65 años en Aranda de Duero destinatarias de Programas de Prevención de Cáncer de Mama con diagnóstico precoz en el año 2001.	15045

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3236-I		D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas del mal funcionamiento de la escalera mecánica de la Estación de Autobuses de Salamanca.	15048
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a mujeres de 50 a 64 años en Aranda de Duero con diagnóstico precoz de cáncer de endometrio en el año 2001.	15045	P.E. 3245-I	
P.E. 3237-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a ubicación de la Unidad Regional de Quemados.	15048
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a mujeres de 50 a 59 años en Aranda de Duero a quienes se realizó anamnesis en al año 2001.	15045	P.E. 3246-I	
P.E. 3238-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Zona I Centro.	15048
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a demolición de un puente del siglo XVIII en Villalcázar de Sirga.	15046	P.E. 3247-I	
P.E. 3239-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Zona II Chamberí-Buenos Aires.	15048
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a número de mujeres de Salamanca receptoras de orientación familiar en el año 2001.	15046	P.E. 3248-I	
P.E. 3240-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Zona III San José-La Vega.	15049
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a mujeres de 45 a 65 años de Salamanca destinatarias del Programa de Cáncer de mama con diagnóstico precoz en el año 2001.	15047	P.E. 3249-I	
P.E. 3241-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Zona IV Rollo-Progreso.	15049
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a mujeres de 50 a 64 años de Salamanca con diagnóstico precoz de cáncer de endometrio en el año 2001.	15047	P.E. 3250-I	
P.E. 3242-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Zona V Garrido Norte.	15049
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a mujeres de 50 a 59 años de Salamanca a quienes se realizó anamnesis en al año 2001.	15047	P.E. 3251-I	
P.E. 3243-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Zona VI Garrido Sur.	15050
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a atenciones específicas a mujeres embarazadas de Salamanca en el año 2001.	15047	P.E. 3252-I	
P.E. 3244-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Acción Social de la Zona Salamanca Zona VII San Bernardo-Vidal.	15050	D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Las Villas-Santa Marta de Tormes.	15053
P.E. 3253-I		P.E. 3262-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Zona VIII Pizarrales.	15050	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Ledesma.	15053
P.E. 3254-I		P.E. 3263-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Rural Sur.	15051	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Linares.	15054
P.E. 3255-I		P.E. 3264-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de la Zona Salamanca Rural Norte.	15051	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Lumbrales.	15054
P.E. 3256-I		P.E. 3265-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Alba de Tormes.	15051	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Peñaranda de Bracamonte.	15054
P.E. 3257-I		P.E. 3266-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Béjar.	15052	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Tamames.	15055
P.E. 3258-I		P.E. 3267-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Ciudad Rodrigo I.	15052	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Vitigudino.	15055
P.E. 3259-I		P.E. 3268-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Ciudad Rodrigo II.	15052	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Salud de San Juan en Salamanca.	15055
P.E. 3260-I		P.E. 3269-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Centro de Acción Social de Guijuelo.	15053	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a inspecciones en Residencias de Personas Mayores realizadas en Salamanca en el 2001 y 2002.	15056
P.E. 3261-I		P.E. 3270-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a adecuación a la normativa vigente de las cuentas y presupuestos anuales de las Fundaciones con fines benéfico-sociales y otros extremos.	15056	ya en Cubillas de Santa Marta (Valladolid).	15058
P.E. 3271-I		P.E. 3278-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a número y plazas del Programa de Estancias de tiempo Libre dirigido a mujeres solas con hijos asignadas en Castilla y León y en Salamanca.	15056	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico a Empresas Públicas y participadas para financiar gastos e inversiones.	15058
P.E. 3272-I		<b>Contestaciones.</b>	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a servicios públicos de apoyo a transeuntes, indigentes y prostitutas.	15056	P.E. 2981-II	
P.E. 3273-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a coincidencia de trabajos realizados por la empresa Castinsa para la administración pública y el Casino de juego de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 219, de 13 de abril de 2002.	15059
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a disposición de coche y chofer del Presidente de la Confederación de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León con cargo a las subvenciones públicas.	15057	P.E. 2983-II	
P.E. 3274-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a posibilidad de creación de un consorcio para evitar el cierre de la empresa Galletas Fontaneda de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 219, de 13 de abril de 2002.	15059
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a actuaciones realizadas en el Parque Natural de Batuecas-Sierra de Francia desde su declaración.	15057	P.E. 3002-II	
P.E. 3275-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. <sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D. <sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a relación nominal, cuantías individuales y globales sobre gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos al personal veterinario en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	15060
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversificación de obras realizadas como Parque Natural y como planificación normal en el Parque Natural de Batuecas-Sierra de Francia desde su declaración.	15057	P.E. 3063-II	
P.E. 3276-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en la Tasa Fiscal sobre el Juego, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	15065
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a reconocimiento de obligaciones contraídas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial con determinadas empresas.	15058	P.E. 3064-II	
P.E. 3277-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a causas de la resolución del contrato de obras «Supresión de paso a nivel en el cruce de la Ctra. VA-103 (de N-620 a Valoria la Buena) con la línea de F.C. Madrid-Henda-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	15066	da por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en los años 1999 y 2000, en las tarifas de los Impuestos sobre el Patrimonio y Sucesiones y Donaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	15067
P.E. 3065-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a relación de ayudas y subvenciones a las empresas bodegueras de la Denominación de Origen Toro, en los últimos cinco ejercicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	15066	<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
P.E. 3069-II		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se nombra la Comisión de Selección prevista en la Convocatoria Pública para cubrir una vacante en el Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León mediante nombramiento de personal interino.	15067
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 705-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 705-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ejecución, recepción y puesta en marcha del Depósito de las Contiendas en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 783-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 783-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José M. Hernández Hernández y D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a mantenimiento de cuadrillas forestales en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 213, de 3 de abril de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*



**P.N.L. 801-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Proposición No de Ley, P.N.L. 801-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación y seguimiento del Plan de Residuos Industriales, peligrosos y no peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 159.2. y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA a la PNL- 801-1, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación y seguimiento de un Plan de Residuos Industriales, peligrosos y no peligrosos.

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

**A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Añadir un apartado 3.º que diga:

«3º Retirar el Proyecto de Ley para la Declaración de Proyectos Regionales de Infraestructuras de Residuos de singular interés para la Comunidad Autónoma, recientemente remitido a esta Cámara, y proceder al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y del acuerdo del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga relativos al vertedero de residuos tóxicos y peligrosos que la empresa Cetransa tiene instalado en este municipio».

Castillo de Fuensaldaña, 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**P.N.L. 801-III****APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 30 de mayo de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 801-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación y seguimiento del Plan de Residuos Industriales, peligrosos y no peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 226, de 8 de mayo de 2002, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Elaborar por el procedimiento de urgencia el Plan de Residuos Industriales, peligrosos y no peligrosos, de Castilla y León, con la máxima participación y consenso de los agentes políticos, económicos y sociales de la Comunidad Autónoma y que permita su puesta en marcha en 2003.

2º.- Crear una Mesa para el seguimiento del Plan, con el objetivo de conseguir el mayor grado de consenso y participación en las decisiones de toda la sociedad de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.N.L. 818-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 818-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derogación de diversas normas del Sistema de Alerta Sanitaria en materia de Sanidad Animal y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Mociones.

### M. 97-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2002, rechazó la Moción M. 97-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de instalación de industrias y centros relacionados con la actividad aeronáutica, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### M. 104-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 30 de mayo de 2002, con motivo del debate de la Moción M. 104-III, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de recogida, depósito y trata-

miento de residuos de construcción y demolición (RCD), consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a:

- Que cumpla el Plan Nacional de residuos de la Construcción aprobado por el Consejo de Ministros el 1 de junio de 2001.

- Que asuma los principios básicos de su gestión: prevenir, reutilizar, reciclar, valorar energéticamente y depositar en vertederos adecuados.

- Que organice sistemas de gestión entre las empresas de la construcción y los gestores de residuos.

- Que articule un sistema que obligue a constructores y colegios profesionales a incluir la gestión de los RCDs en los proyectos.

- Que emita la normativa oportuna para conseguir los objetivos del Plan Nacional de Residuos de la Construcción en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

- Que consigne de hecho o habilite las partidas presupuestarias necesarias a los antedichos fines”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### M. 114-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 30 de mayo de 2002, con motivo del debate de la Moción M. 114-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación con la Política Agraria Común, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que relice las gestiones oportunas ante el Gobierno de la Nación para que en la revisión de la Agenda 2000 se incluyan las siguientes propuestas:

1º.- Que preservando la facultad de los países miembros para definir sus prioridades se considera la definición de un núcleo de acciones prioritarias a nivel comunitario para zonas rurales más depirimidadas y más proclives, por tanto, al despoblamiento.

2º.- Que se establezcan nuevas formas de programación a favor de la dinamización local que permitan la movilización del mayor nº posible de recursos humanos y materiales a nivel local, garantizando un desarrollo sostenible de la agricultura multifuncional priorizando la agricultura familiar y a los agricultores jóvenes.

3º.- Que se refuerze la ecocondicionalidad de las ayudas de mercado bajo el prisma de un desarrollo sostenible, introduciendo la condicionalidad rural para buscar una mayor complementariedad entre los dos pilares y en definitiva preservar el mantenimiento de una agricultura familiar multifuncional”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

## M. 115-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Enmiendas presentadas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Moción, M. 115-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión del agua, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 149.2. y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA a la Moción 115-I, derivada de la Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre política general en materia de gestión del agua.

## ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

## A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Sustituir el punto 2º por lo siguiente:

«2º Promueva una reforma del Estatuto de Autonomía a fin de incluir como competencia de desarrollo normativo la administración, control y policía del dominio público hidráulico de la cuenca del Duero en el territorio de Castilla y León, a los efectos de la gestión comunitaria de sus aguas, sin menoscabo del mantenimiento de la aspiración a que forme parte de las competencias exclusivas de la Comunidad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 149.1. de la Constitución».

Castillo de Fuensaldaña, 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 149.2. y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA a la Moción 115-I, derivada de la Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre política general en materia de gestión del agua.

## ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

## A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Sustituir el punto 5º por lo siguiente:

«5º La elaboración de un plan para la protección de las aguas de la contaminación por nitratos que garantice un óptimo abastecimiento de agua potable en la Comunidad Autónoma».

Castillo de Fuensaldaña, 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

**M. 115-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2002, rechazó la Moción M. 115-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión del agua, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 216, de 9 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**M. 116-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de mayo de 2002, rechazó la Moción M. 116-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre el Camino de Santiago a su paso por la Comunidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 13 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).****P.E. 3200-I a P.E. 3278-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3200-I a P.E. 3278-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 3200-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación detallada de los pagos efectuados durante los últimos cinco años por la Junta de Castilla y León a la empresa GIS PUBLICIDAD, SA, con indicación expresa del programa, concepto presupuestario, cuantía, fecha y descripción del objeto del gasto?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3201-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La semana pasada diversos medios de comunicación informaron sobre el hecho, especialmente llamativo, de que el anterior Jefe de Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León había mantenido una relación societaria con diversos empresarios durante el periodo de tiempo en el que ocupó el puesto de senador electo por la provincia de Burgos por el Partido Popular, empresarios que se vieron beneficiados con posterioridad de importantes subvenciones concedidas o tramitadas por los servicios de la Junta en Burgos, en los momentos en que dicha persona ocupaba la Jefatura del Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Industria.

Ante este hecho, el procurador abajo firmante formula las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tenía conocimiento la Junta de Castilla y León de las personas físicas o jurídicas que habían mantenido con el señor Barahona relaciones societarias con anterioridad a su reingreso como Jefe de Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo? ¿Con qué personas físicas o jurídicas?

2º.- ¿Cuáles de estas personas físicas o jurídicas recibieron directamente, o indirectamente a través de empresas participadas o dirigidas por ellas subvenciones concedidas o tramitadas por la Junta de Castilla y León mientras fue Jefe de Servicio Territorial de Burgos de la Consejería de Industria, el Sr. Barahona? ¿Cuáles fueron los porcentajes de subvención solicitada y concedida en este caso?

3º.- ¿Le parece conveniente a la Junta de Castilla y León que los funcionarios públicos que tienen una directa participación en los expedientes de subvenciones que concede o tramita la Junta de Castilla y León hayan mantenido relaciones mercantiles directas con los mismos?

4º.- ¿Va a emprender la Junta de Castilla y León alguna investigación o actuación sobre las circunstancias comentadas en la presente pregunta?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 3202-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández y Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la pedanía de Campillo de Salvatierra, del municipio de Guijuelo (Salamanca) existe un vertedero incontrolado en el paraje denominado Las Herrerías. La situación a día de hoy de este vertedero es absolutamente calamitosa: reses muertas, vertidos de lodos, restos procedentes de mataderos tales como pelos, purines, orines, etc., materiales de construcción, restos de mobiliario inservible...

La periódica combustión de algunos de sus elementos produce una humareda visible desde muchos kilómetros de distancia, acompañada por los olores pestilentes de la misma, la traslación por el viento de materiales volátiles como plásticos, papeles, etc., así como los propios olores procedentes de la descomposición orgánica, hacen que su situación tanto en el aspecto de salubridad como en el del medio ambiente natural, no pueda ser más peligrosa además de vergonzosa.

De nada parecen haber servido las peticiones de solución a este problema. Ni siquiera la cercanía del municipio de Aldeavieja de Tormes y los efectos que sobre su población tiene de forma habitual han conseguido que la administración competente se decida a resolverlo.

Para conocer las actuaciones de la Junta en esta materia presentamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Desde cuándo tiene conocimiento la Junta de la existencia de este vertedero?

2.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta en este tema?

3.- ¿Qué actuaciones piensa realizar para resolverlo de forma definitiva?

4.-¿Cuándo?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2002.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

*Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 3203-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 24 de septiembre de 2001 el Sr. Consejero de Educación y Cultura contestaba en una sola respuesta a tres preguntas de este Procurador relativas a la situación en la que iba a quedar la Educación No Universitaria en la Comarca de Béjar después de las obras previstas en los institutos de la ciudad.

La respuesta ya era lo suficientemente vaga como para que fuera difícil, por no decir imposible, su seguimiento sin que pudiera decirse siempre que no se había faltado a la verdad.

Este Procurador no solicitó ningún amparo porque lo que le interesaba entonces y le sigue interesando ahora es que la situación de la escolarización de Béjar y su zona de influencia se haga bien, se haga pronto y todo ello dentro de los llamados "estándares de calidad" razonablemente altos. El curso 2002/03 bien podría ser la piedra de toque en la que se iban a poder verificar las ambiguas palabras del Sr. Consejero.

Estamos a mediados de mayo, las obras ni siquiera se han empezado, la situación de los centros sigue siendo la misma que cuando las respuestas, la Plataforma en defensa de la enseñanza pública de calidad en la Comarca de Béjar se siente burlada por el fondo y por la forma en que se está desarrollando el proceso y no le falta razón, a juicio de este Procurador.

Tras el tiempo transcurrido, tras las promesas incumplidas y las esperanzas fallidas quiero formular las preguntas de nuevo, acomodándolas a la situación actual, no porque tenga esperanza de que vayan a servir de mucho a los objetivos marcados en ellas sino porque la perseverancia la considero un valor y la necesidad de tomar una decisión es una obligación de quienes nos gobiernan.

Por todo ello quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué van a consistir las obras realmente por las que se pretende adaptar el IES Ramón Olleros Gregorio para que pueda recibir a los alumnos de primer ciclo de la ESO?

2.- ¿Cuándo se piensa que se van a llevar a cabo?

3.- ¿Alcanzará con ellas el nivel de exigencia que recoge el RD 1004 de Requisitos Mínimos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3204-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 24 de septiembre de 2001 el Sr. Consejero de Educación y Cultura contestaba en una sola respuesta a tres preguntas de este Procurador relativas a la situación en la que iba a quedar la Educación No Universitaria en la Comarca de Béjar después de las obras previstas en los institutos de la ciudad.

La respuesta ya era lo suficientemente vaga como para que fuera difícil, por no decir imposible, su seguimiento sin que pudiera decirse siempre que no se había faltado a la verdad.

Este Procurador no solicitó ningún amparo porque lo que le interesaba entonces y le sigue interesando ahora es que la situación de la escolarización de Béjar y su zona de influencia se haga bien, se haga pronto y todo ello dentro de los llamados "estándares de calidad" razonablemente altos. El curso 2002/03 bien podría ser la piedra de toque en la que se iban a poder verificar las ambiguas palabras del Sr. Consejero.

Estamos a mediados de mayo, las obras ni siquiera se han empezado, la situación de los centros sigue siendo la misma que cuando las respuestas, la Plataforma en defensa de la enseñanza pública de calidad en la Comarca de Béjar se siente burlada por el fondo y por la forma en que se está desarrollando el proceso y no le falta razón, a juicio de este Procurador.

Tras el tiempo transcurrido, tras las promesas incumplidas y las esperanzas fallidas quiero formular las preguntas de nuevo, acomodándolas a la situación actual, no porque tenga esperanza de que vayan a servir de mucho a los objetivos marcados en ellas sino porque la perseverancia la considero un valor y la necesidad de tomar una decisión es una obligación de quienes nos gobiernan.

Por todo ello quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué van a consistir las obras complementarias del IES Río Cuerpo de Hombre en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Béjar?

2.- ¿Cuándo se piensa que se van a llevar a cabo?

3.- ¿En qué fecha, según sus previsiones, prevé que podrán ser utilizadas por los alumnos?

4.- ¿Qué ciclos y de qué nivel van a funcionar en el curso 2002/03 en este centro?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3205-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 24 de septiembre de 2001 el Sr. Consejero de Educación y Cultura contestaba en una sola respuesta a tres preguntas de este Procurador relativas a la situación en la que iba a quedar la Educación No Universitaria en la Comarca de Béjar después de las obras previstas en los institutos de la ciudad.

La respuesta ya era lo suficientemente vaga como para que fuera difícil, por no decir imposible, su seguimiento sin que pudiera decirse siempre que no se había faltado a la verdad.

Este Procurador no solicitó ningún amparo porque lo que le interesaba entonces y le sigue interesando ahora es que la situación de la escolarización de Béjar y su zona de influencia se haga bien, se haga pronto y todo ello dentro de los llamados "estándares de calidad" razonablemente altos. El curso 2002/03 bien podría ser la piedra de toque en la que se iban a poder verificar las ambiguas palabras del Sr. Consejero.

Estamos a mediados de mayo, las obras ni siquiera se han empezado, la situación de los centros sigue siendo la misma que cuando las respuestas, la Plataforma en defensa de la enseñanza pública de calidad en la Comarca de Béjar se siente burlada por el fondo y por la forma en que se está desarrollando el proceso y no le falta razón, a juicio de este Procurador.

Tras el tiempo transcurrido, tras las promesas incumplidas y las esperanzas fallidas quiero formular las preguntas de nuevo, acomodándolas a la situación actual, no porque tenga esperanza de que vayan a servir de mucho a los objetivos marcados en ellas sino porque la perseverancia la considero un valor y la necesidad de tomar una decisión es una obligación de quienes nos gobiernan.

Por todo ello quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál va a ser la composición definitiva del mapa escolar de la ciudad de Béjar una vez se consideren las obras de adecuación en los dos institutos?

2.- Qué provisiones en cuanto a la estructura; niveles, líneas, servicios complementarios tiene para cada uno de los centros públicos de educación infantil y primaria que actualmente funcionan en la ciudad de Béjar?

3.- ¿Cuándo se piensa que se van a llevar a cabo?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3206-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 24 de septiembre de 2001 el Sr. Consejero de Educación y Cultura contestaba en una sola respuesta a tres preguntas de este Procurador relativas a la situación en la que iba a quedar la Educación No Universitaria en la Comarca de Béjar después de las obras previstas en los institutos de la ciudad.

La respuesta ya era lo suficientemente vaga como para que fuera difícil, por no decir imposible, su seguimiento sin que pudiera decirse siempre que no se había faltado a la verdad.

Este Procurador no solicitó ningún amparo porque lo que le interesaba entonces y le sigue interesando ahora es que la situación de la escolarización de Béjar y su zona de influencia se haga bien, se haga pronto y todo ello dentro de los llamados "estándares de calidad" razonablemente altos, El curso 2002/03 bien podría ser la piedra de toque en la que se iban a poder verificar las ambiguas palabras del Sr. Consejero.

Estamos a mediados de mayo, las obras ni siquiera se han empezado, la situación de los centros sigue siendo la misma que cuando las respuestas, se ha publicado que se crearía un CEO en Linares de Riofrío, pero poco más se sabe de la estructura final de este servicio.

La Plataforma en defensa de la enseñanza pública de calidad en la Comarca de Béjar se siente burlada por el

fondo y por la forma en que se está desarrollando el proceso y no le falta razón, a juicio de este Procurador.

Tras el tiempo transcurrido, tras las promesas incumplidas y las esperanzas fallidas quiero formular las preguntas de nuevo, acomodándolas a la situación actual, no porque tenga esperanza de que vayan a servir de mucho a los objetivos marcados en ellas sino porque la perseverancia la considero un valor y la necesidad de tomar una decisión es una obligación de quienes nos gobiernan.

Por todo ello quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál va a ser la composición definitiva del mapa escolar del Área educativa de Béjar?

2.- ¿Qué previsiones en cuanto a la estructura; niveles, líneas, servicios complementarios tiene para cada uno de los centros públicos de educación infantil y primaria que actualmente funcionan vinculados a Béjar?

3.- ¿Cuándo se piensa que se van a llevar a cabo?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3207-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Uno de los proyectos claves para la planificación del urbanismo y el desarrollo futuro de León y de los municipios de su alfoz es la constitución del «Área Metropolitana de León y su Alfoz». Esta estructura viene siendo desde hace años una reivindicación de Izquierda Unida.

La apertura del proceso de elaboración del proyecto, con diferentes actuales por parte de los Ayuntamientos implicados, ha supuesto la inclusión de partidas económicas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Entre otras, para el documento de Directrices de Ordenación del Área Urbana de León.

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de constitución del "Área Metropolitana de León y su Alfoz"?

¿Se ha previsto algún órgano de coordinación en el proceso que incorpore a los Ayuntamientos del Área?

¿Qué plazos se han previsto para la elaboración definitiva del proyecto y en qué fecha su tramitación definitiva?

Castillo de Fuensaldaña, 23 de mayo de 2002

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.E. 3208-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto, en unos casos de infantil, en otros de secundaria... pero no disponemos, al menos este Procurador no dispone, de los datos reales que obran en poder de la Junta en materia de educación no universitaria, de ahí el interés de formular las siguientes preguntas.

1.- ¿Cuántos/as alumnos/as finalizaron el curso 1999/00, primer curso cuyo final ya estaba gestionado por la Comunidad? Se solicitan desglosados en los siguientes parámetros: por provincias, de 0/3 años, de 3/6 años, primaria, secundaria, bachillerato, programas de garantía social, ciclos formativos de grado medio y superior, educación de personas adultas, enseñanzas de idiomas, enseñanzas artísticas y enseñanzas musicales.

2.- ¿Cuántos/as alumnos/as finalizaron el curso 2000/01? Se solicitan desglosados en los siguientes parámetros: por provincias, de 0/3 años, de 3/6 años, primaria, secundaria, bachillerato, programas de garantía social, ciclos formativos de grado medio y superior, educación de personas adultas, enseñanzas de idiomas, enseñanzas artísticas y enseñanzas musicales.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*



**P.E. 3209-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto, en unos casos de infantil, en otros de secundaria... pero no disponemos, al menos este Procurador no dispone, de los datos reales que obran en poder de la Junta en materia de educación no universitaria, de ahí el interés de formular la siguiente pregunta:

- ¿Cuántos/as alumnos/as se matricularon el curso 2001/02? Se solicitan desglosados en los siguientes parámetros: por provincias, de 0/3 años, de 3/6 años, primaria, secundaria, bachillerato, programas de garantía social, ciclos formativos de grado medio y superior, educación de personas adultas, enseñanzas de idiomas, enseñanzas artísticas y enseñanzas musicales?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3210-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto. Interesa a este Procurador los datos relativos a los Programas de Garantía Social que se imparten en nuestra Comunidad Autónoma.

Con el objetivo de tener datos reales que permitan llevar a cabo un seguimiento de los mismos y la elaboración de iniciativas basadas en la realidad, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos Programas de Garantía Social se impartieron con financiación pública en nuestra Comunidad en el curso 2000/01? Los datos se solicitan provincializados.

2.- ¿Con qué denominación en cada caso: nombre del programa, familia profesional...? Se solicita de cada uno de ellos el centro donde se impartió y la entidad que lo gestionó: IES, Ayuntamiento, Institución...

3.- ¿Cuántos alumnos se matricularon en cada uno de ellos?

4.- ¿Cuántos finalizaron?

5.- ¿Qué porcentaje superaron el ciclo?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3211-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto. Interesa a este Procurador los datos relativos a los Programas de Garantía Social que se imparten en nuestra Comunidad Autónoma.

Con el objetivo de tener datos reales que permitan llevar a cabo un seguimiento de los mismos y la elaboración de iniciativas basadas en la realidad, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos Programas de Garantía Social se impartieron con financiación pública en nuestra Comunidad en el curso 2001/02? Los datos se solicitan provincializados.

2.- ¿Con qué denominación en cada caso: nombre del programa, familia profesional...? Se solicita de cada uno

de ellos el centro donde se impartió y la entidad que lo gestionó: IES, Ayuntamiento, Institución...

3.- ¿Cuántos alumnos se matricularon en cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3212-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto. Interesa a este Procurador los datos relativos a los Ciclos Formativos que se impartieron realmente en nuestra Comunidad Autónoma.

Con el objetivo de tener datos reales que permitan llevar a cabo un seguimiento de los mismos y la elaboración de iniciativas basadas en la realidad, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior se impartieron con financiación pública en nuestra Comunidad en el curso 2000/01? Los datos se solicitan provincializados.

2.- ¿Con qué denominación en cada caso: nombre del programa, familia profesional, nivel...? Se solicita de cada uno de ellos el centro donde se impartió y la entidad, en su caso, que lo gestionó: IES, Ayuntamiento, Institución...

3.- ¿Cuántos alumnos se matricularon en cada uno de ellos?

4.- ¿Cuántos finalizaron?

5.- ¿Qué porcentaje superaron cada ciclo?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3213-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto. Interesa a este Procurador los datos relativos a los Ciclos Formativos que se impartieron realmente en nuestra Comunidad Autónoma.

Con el objetivo de tener datos reales que permitan llevar a cabo un seguimiento de los mismos y la elaboración de iniciativas basadas en la realidad, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior se impartieron con financiación pública en nuestra Comunidad en el curso 2001/02? Los datos se solicitan provincializados.

2.- ¿Con qué denominación en cada caso: nombre del programa, familia profesional, nivel...? Se solicita de cada uno de ellos el centro donde se impartió y la entidad, en su caso, que lo gestionó: IES, Ayuntamiento, Institución..

3.- ¿Cuántos alumnos se matricularon en cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3214-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto. Interesa a este Procurador los datos generales relativos al Bachillerato.

Con el objetivo de tener datos reales que permitan llevar a cabo un seguimiento de los mismos y la elaboración de iniciativas basadas en la realidad, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas modalidades de bachillerato se han desarrollado en nuestra Comunidad Autónoma? Los datos se solicitan provincializados.

2.- ¿Cuántos alumnos han cursado cada una de esas modalidades? Se solicitan los datos provincializados.

3.- ¿Cuántos alumnos se matricularon en cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3215-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto. Interesa a este Procurador los datos generales relativos al Bachillerato.

Con el objetivo de tener datos reales que permitan llevar a cabo un seguimiento de los mismos y la elaboración de iniciativas basadas en la realidad, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas modalidades de bachillerato se desarrollaron en nuestra Comunidad Autónoma en el curso 2000/01? Los datos se solicitan provincializados.

2.- ¿Cuántos alumnos han cursado cada una de esas modalidades? Se solicitan los datos provincializados.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3216-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La evolución de la población escolar es un factor importante para conocer la situación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

De forma continua se dan por parte de la Administración datos parciales de este conjunto. Interesa a este Procurador los datos generales relativos al Bachillerato.

Con el objetivo de tener datos reales que permitan llevar a cabo un seguimiento de los mismos y la elaboración de iniciativas basadas en la realidad, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas modalidades de bachillerato se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma en el curso 2001/02? Los datos se solicitan provincializados.

2.- ¿Cuántos alumnos están cursando cada una de esas modalidades? Se solicitan los datos provincializados.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3217-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de la enseñanza en el medio rural quisiera plantear las siguientes preguntas relativas a los Centros Rurales Agrupados (CRA,s) en el conjunto de la Comunidad

1.- ¿Cuántos Centros Rurales Agrupados existen en nuestra Comunidad? Se solicitan los datos provincializados.

2.- ¿Cuáles? Se solicita nombre de cada Centro y el del municipio cabecera del CRA.

3.- ¿En cuántos de ellos se imparte 1º y 2º de la ESO?

4.- ¿En cuáles?

5.- Referidos a estos últimos ¿qué medidas se han tomado para garantizar la calidad que exige la LOGSE en materias como optativas, equipamientos. etc.?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3218-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la Pesca Deportiva en la provincia de Salamanca,

1º.- ¿A cuánto asciende el coste económico anual de los cotos intensivos de la provincia de Salamanca, en los últimos cinco años?

2º.- ¿Cuándo dinero se dedica anualmente y durante los últimos cinco años a la suelta de truchas arco iris en los cotos intensivos de la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3219-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la Pesca Deportiva en la provincia de Salamanca,

1º.- ¿Cuánto dinero se recauda anualmente de la expedición de permisos en los cotos intensivos de la provincia de Salamanca, en los cinco últimos años?

2º.- ¿Qué porcentaje de los gastos totales dedicados a la pesca, se emplea cada año en los cotos intensivos de la provincia de Salamanca, en los últimos cinco años?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3220-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación a la Pesca Deportiva en la provincia de Salamanca,

1º.- ¿Qué tanto por ciento de ocupación se produce en los cotos intensivos de la provincia de Salamanca, en los cinco últimos años?

2º.- ¿Qué porcentaje de las personas que sacan licencia de pesca en la provincia de Salamanca, hacen uso de los cotos intensivos anualmente, y durante los últimos cinco años?

3º.- ¿Qué estudios se han realizado sobre los cotos intensivos (ocupación, etc) durante los últimos diez años, y debe haberse realizado, cuáles fueron sus resultados?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3221-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. Joaquín Otero Pereira, D. José M<sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y Dña. Daniela Fernández, procuradores por la UPL, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al EXMO. SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, para su contestación por escrito.

**ANTECEDENTES:**

En el Pleno de debate de los Presupuestos para el 2002, celebrado en diciembre de 2001, se debaten y aprueban, dos Enmiendas a los Presupuestos presentadas por los Procuradores de la Unión del Pueblo Leonés, en ellos se solicitaba la inclusión de partidas económicas para la construcción de un Centro de Salud en Trobajo el Camino y un Consultorio Médico en el Barrio de la Sal, ambos en el Municipio de SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.

**PREGUNTA:**

¿Se ha producido ya la cesión por parte del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo del solar para la construcción del Centro Médico de Salud en Trobajo del Camino?

¿Se ha producido la cesión por parte del Ayuntamiento del local donde se instalará el Consultorio Médico del Barrio de la Sal?

¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León, para el inicio de las obras de ambos?

¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León para que tanto el Centro de Salud de Trobajo del Camino, como el Consultorio Médico del barrio de la Sal comiencen a prestar Servicios Sanitarios?

En León para Fuensaldaña a 23 de mayo de 2002.

LOS PROCURADORES,

**P.E. 3222-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El colectivo de profesores de enseñanza secundaria en expectativa de destino en diversas provincias de la Región ha manifestado ya en varias ocasiones a la Consejería de Educación y Cultura su abierta protesta por la situación en la que se encuentra. Por un lado, algunos de los funcionarios en esta situación demandan año tras año siéndoles denegado el cambio de provincia. Por otra, se ven obligados a obtener destino forzoso en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, a pesar de que en muchas especialidades hay profesores que llevan hasta 10 años en expectativa de destino y de que por consiguiente cuando obtengan el mismo deberán dejar a su familia, u organizar el traslado parcial o total de ella, lo que mal se compadece con las constantes proclamas de la Junta de Castilla y León en defensa de la compatibilidad de la vida profesional y familiar, y del reforzamiento del papel de las familias.

Este problema se ha solucionado adecuadamente en el caso de los profesores de enseñanza primaria, a los que desde hace unos años se da destino en la provincia deseada.

Por todo ello, se pregunta:

¿Tiene prevista la Consejería de Educación y Cultura la adopción de alguna medida a fin de posibilitar el que los profesores de enseñanza secundaria en expectativa de destino puedan obtener el mismo en la provincia de su preferencia, o en todo caso a fin de mejorar la atención a sus preferencias tras un periodo de expectativa prolongado?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 3223-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación con los servicios sociales para las personas con discapacidad:

- ¿Cuál es el número de estancias diurnas ocupadas actualmente en la provincia de Salamanca y en qué centros?

- ¿Qué número de solicitudes para el acceso al servicio de estancias diurnas existe actualmente en la provincia de Salamanca?

- ¿Cuántas plazas de estancias diurnas ha creado la Junta de Castilla y León durante el año 2002 en la provincia de Salamanca, tanto de gestión directa como de concertada?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3224-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con los servicios sociales para las personas mayores:

- ¿Cuál es el número de plazas de estancia permanente ocupadas actualmente, bien de gestión directa o concertada, en la provincia de Salamanca y en qué centros residenciales?

- ¿Qué número de solicitantes para el acceso en régimen de estancia permanente a las plazas en los centros residenciales para personas mayores, existe actualmente en la provincia de Salamanca?

- ¿Cuántas plazas de estancia permanente en centros residenciales, bien de gestión directa o concertada ha creado la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca durante el año 2002?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3225-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con los servicios sociales para personas mayores:

- ¿Cuántas plazas de estancia temporal existen actualmente en centros residenciales en la provincia de Salamanca, tanto de gestión directa como concertada, y en qué centros?

- ¿Cuántas plazas de estancia temporal en centros residenciales ha creado la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca, tanto de gestión directa como concertada, durante el año 2002?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3226-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Una de las líneas más importantes para lograr el mantenimiento del empleo y la mejora de la competitividad de las empresas es de formación profesional ocupacional que se desarrolla a través de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM).

Las líneas existentes dentro de las iniciativas financiadas por la Fundación para la Formación Continua en Castilla y León son las Acciones Complementarias, Planes de Formación y Permisos de Formación.

Se pregunta para su contestación por escrito?

1º.- ¿Relación de Acciones complementarias realizadas por la FORCEM en los años 2000 y 2001? Con indicación expresa de la cuantía económica de cada acción, de la entidad que gestionó la misma y en la provincia que se realizó.

2º.- ¿Relación de Planes de Formación realizados por la FORCEM en los años 2000 y 2001? Con indicación expresa de la cuantía económica de cada uno de los planes, de la entidad que gestionó el mismo y en la provincia que se realizó. Lo anterior se solicita distinguiendo

entre Planes de empresas, Planes agrupados y Planes intersectoriales.

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3227-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El 5 de febrero de 1999 se firmaba un convenio marco de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y diversos Ayuntamientos del entorno de este último, entre ellos el de Santovenia, que tiene problemas con la calidad del agua de consumo humano.

Hasta el momento no se ha cumplido el apartado relativo al Ayuntamiento de Santovenia, que está recogido de forma específica en la cláusula segunda del citado convenio.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas reuniones y en qué fechas, ha mantenido la Consejería de Medio Ambiente con el Ayuntamiento de Santovenia, para aplicar el contenido del citado convenio?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3228-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El 5 de febrero de 1999, se firmaba un convenio marco de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y diversos Ayuntamientos del entorno de este último, entre ellos el de Simancas. El 25 de enero del 2001, se firmaba el convenio específico entre los Ayuntamientos de Valladolid y Simancas.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué previsiones de plazos y actuaciones existen para la ejecución del citado proyecto y en qué fechas tiene previsto iniciar las obras para la realización?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3229-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En los presupuestos para el año 2002, existe un proyecto de inversión real, para la construcción de un nuevo puente sobre el Pisuerga, que unirá los núcleos de población de Puenteduero y Simancas. Éste tiene un presupuesto de 9.417.229 de Euros.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué previsiones de plazos y actuaciones existen para la ejecución del citado proyecto y en qué fechas tiene previsto iniciar las obras para la realización?

Fuensaldaña a 28 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3230-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los accesos a los pueblos zamoranos de Porto, Barjacoba, Pías y Villanueva de la Sierra, en la zona más periférica de nuestra Comunidad, constituyen una clamorosa deuda que la Comunidad mantiene con tan alejadas poblaciones.

Aprobada por unanimidad en las Cortes de Castilla y León en su día la Propuesta para la firma de convenio con la Xunta de Galicia para el ensanche y mejora de la carretera entre la A-52 y Porto, realizado y aprobado el correspondiente Estudio Informativo, así como la Declaración de Impacto Ambiental, hemos consumido más de cuatro años en los referidos trámites.

Pero la necesidad de realizar las obras correspondientes es acuciante, tanto por el estado de la carretera actual, como por la situación socioeconómica de aquellos municipios periféricos, así como la necesidad urgente de mejorar la calidad de los servicios públicos que se le ofrece a los ciudadanos más alejados de una ciudad en nuestra Comunidad.

En el ánimo de que la solución a tal problemática no sufrirá más demoras innecesarias, se formula la siguiente pregunta:

- ¿En qué anualidad tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar las obras de ensanche y mejora de la carretera entre la A 52 (N-525) y Porto?

Fuensaldaña a 27 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

**P.E. 3231-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con el estado actual de la iglesia de "San Vicente Mártir" de Villar de Fallaves, en la provincia de Zamora, se solicita la siguiente pregunta:

¿Qué actuación tiene prevista la Consejería de Educación y Cultura para la recuperación del templo, y en qué plazos?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

**P.E. 3232-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Economía y Hacienda, autoriza a la Gerencia de Servicios Sociales, la enajenación de los bienes que comprende la herencia Dña. Gregoria Valtierra Susinos.

Por todo ello, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

¿Cuál es la relación de todos los bienes que componen la herencia de Doña Gregoria Valtierra Susinos, con valoración individualizada de los mismos?

¿Qué destino está previsto para el dinero obtenido de los venta de los mismos?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3233-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La mujer necesita unas atenciones específicas, no estando enfermas, cómo puede ser por motivos de maternidad, anticoncepción y prevención de cáncer de mama.



Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres durante el año 2001, han estado embarazadas en Aranda de Duero?

- ¿Cuántas de estas mujeres antes de la 30 semana de gestación, realizaron ejercicios físicos de preparación al parto y técnicas de relajación en los centros de salud de Salamanca?

- ¿A cuántas de estas mujeres se les realizó visita médica a domicilio entre los 10 primeros días de alta hospitalaria?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.E. 3234-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Las actividades de planificación y orientación familiar se encuentran incluidas en la atención integral que efectúan los profesionales sanitarios que constituyen los equipos de Atención Primaria de los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma.

En relación a ello, se pregunta:

- ¿Qué número de mujeres en Aranda de Duero recibieron en el año 2001, orientación familiar?

- ¿Cuántas de estas mujeres fueron atendidas en el centro de salud y cuántas fueron derivadas al centro asistencial oportuno?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.E. 3235-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Programa de Prevención de Cáncer de Mama va dirigido a las mujeres de Castilla y León con edades comprendidas entre 45 y 65 años y a aquellas que aun estando fuera de este grupo de edad, presentan factores de riesgo.

En relación a ello, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres con edades comprendidas entre 45 y 65 años había en Aranda de Duero en el año 2001?

- ¿Cuántas de estas mujeres se les realizó un diagnóstico precoz con historia clínica, exploración mamográfica?

- ¿Cuántas de estas mujeres han participado en actividades de educación para la salud?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.E. 3236-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Entre las atenciones específicas para la mujer, dentro de los programas de salud, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres había en Aranda de Duero entre los 50 y 64 años en el año 2001?

- ¿A cuántas de estas mujeres se les realizó un diagnóstico precoz de cáncer de endometrio en el año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.E. 3237-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Siguiendo los programas de salud, a toda mujeres entre los 55 y 59 años, se les ha realizado anamnesis que permita identificar amenorrea superior a seis meses o inferior a seis meses con alguno de los siguientes síntomas: sofocos, sudoración, palpitaciones, insomnio, depresión, irritabilidad, sequedad vaginal o dispareunia.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres entre los 50 y 59 años había en Aranda de Duero en el año 2001?

- ¿A cuántas de estas mujeres se les realizó la mencionada anamnesis en dicho año?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.E. 3238-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está llevando a cabo la construcción de una acera o "paseo" en la localidad palentina de Villalcazar de Sirga, desde la Avda. Condes de Toreno hasta el cementerio local.

En la construcción de dicha acera se ha demolido una fuente, que data del siglo XVIII. Dicha demolición no figuraba en el proyecto inicial de construcción de la acera, estamos hablando de una fuente de forma cuadrangular de cantería, con sillarejos, perfectamente cuadrados y aparejados; en su tercio superior rematada mediante fábrica de ladrillo macizo en bóveda ligerantemente apuntada.

El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de la identificación de nuestros pueblos y de nuestra historia, al cual la Junta de Castilla y León tiene la responsabilidad de proteger.

Asimismo cualquier actuación que se lleve a cabo en el municipio palentino de Villalcazar de Sirga debe estar avalada por la Comisión Provincial de Patrimonio.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León que en la construcción de una acera, en el municipio palentino de Villalcazar de Sirga, se ha demolido una fuente del siglo XVIII?

2º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que para la construcción de una acera donde sólo transitan peatones, sea estrictamente necesario la demolición de un elemento de las características de esta fuente?

3º.- ¿Contaba la demolición de dicha fuente con el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León de Palencia?

4º.- ¿Va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León, o a exigir en su caso, la reconstrucción de la citada fuente?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 3239-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Las actividades de planificación y orientación familiar se encuentran incluidas en la atención integral que efectúan los profesionales sanitarios que constituyen los equipos de Atención Primaria de los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma.

En relación a ello, se pregunta:

- ¿Qué número de mujeres en Salamanca recibieron en el año 2001, orientación familiar?

- ¿Cuántas de estas mujeres fueron atendidas en el centro de salud y cuántas fueron derivadas al centro asistencial oportuno?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3240-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Programa de Prevención de Cáncer de Mama va dirigido a las mujeres de Castilla y León con edades comprendidas entre 45 y 65 años y a aquellas que aun estando fuera de este grupo de edad, presentan factores de riesgo.

En relación a ello, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres con edades comprendidas entre 45 y 65 años había en Salamanca en el año 2001?

- ¿Cuántas de estas mujeres se les realizó un diagnóstico precoz con historia clínica, exploración mamográfica?

- ¿Cuántas de estas mujeres han participado en actividades de educación para la salud?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3241-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Entre las atenciones específicas para la mujer, dentro de los programas de salud, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres había en Salamanca entre los 50 y 64 años en el año 2001?

- ¿A cuántas de estas mujeres se les realizó un diagnóstico precoz de cáncer de endometrio en el año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3242-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Siguiendo los programas de salud, a toda mujeres entre los 55 y 59 años, se les ha realizado anamnesis que permita identificar amenorrea superior a seis meses o inferior a seis meses con alguno de los siguientes síntomas: sofocos, sudoración, palpitaciones, insomnio, depresión, irritabilidad, sequedad vaginal o dispareunia.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres entre los 50 y 59 años había en Salamanca en el año 2001?

- ¿A cuántas de estas mujeres se les realizó la mencionada anamnesis en dicho año?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3243-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La mujer necesita unas atenciones específicas, no estando enfermas, como puede ser por motivos de maternidad, anticoncepción y prevención de cáncer de mama.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuántas mujeres durante el año 2001, han estado embarazadas en Salamanca?

- ¿Cuántas de estas mujeres antes de la 30 semana de gestación, realizaron ejercicios físicos de preparación al parto y técnicas de relajación en los centros de salud de Salamanca?

- ¿A cuántas de estas mujeres se les realizó visita médica a domicilio entre los 10 primeros días de alta hospitalaria?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3244-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De nuevo la escalera mecánica de la Estación de Autobuses de Salamanca no funciona.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Cuál es la causa?

- ¿Qué previsiones existen para el funcionamiento de la misma?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3245-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Estando pendiente la creación de la Unidad Regional de Quemados, se pregunta:

- ¿Cuál va a ser la ubicación de la misma?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3246-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona I Centro, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?

- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?

- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?

- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?

- ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?

- ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?

- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3247-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona II Chamberí Buenos Aires, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?

- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
  - ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa***P.E. 3248-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona III San José La Vega, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
  - ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa***P.E. 3249-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona IV Rollo Progreso, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
  - ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa***P.E. 3250-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona V Garrido Norte, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?

- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
- ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
- ¿Ha entregado la Memoria del atto 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3251-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona VI Garrido Sur, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
- ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3252-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona VII San Bernardo-Vidal, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
  - ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3253-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Zona VIII Pizarrales, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?

- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
  - ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3254-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Rural Sur, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
  - ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3255-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de la zona Salamanca Rural Norte, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué número de habitantes se presta atención desde este CEAS?
  - ¿Qué días de la semana y con qué horario está abierto al público?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3256-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Alba de Tormes, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?

- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3257-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Béjar, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué pueblos presta atención?
  - ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
  - ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3258-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Ciudad Rodrigo I, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué pueblos presta atención?
  - ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
  - ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3259-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Ciudad Rodrigo II, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?



- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3260-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Guijuelo, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3261-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Las Villas-Santa Marta de Tormes, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué pueblos presta atención?
  - ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
  - ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3262-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Ledesma, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?

- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3263-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Linares, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3264-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Lumbrales, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
  - ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
  - ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
  - ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
  - ¿A qué pueblos presta atención?
  - ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
  - ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
  - ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?
- Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3265-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Peñaranda de Bracamonte, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?

- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3266-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Tames, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3267-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Acción social de Vitigudino, se pregunta:

- ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta para el 2002?
- ¿Con qué personal funcionario y contratado cuenta?
- ¿Con qué personal técnico y administrativo está dotado?
- ¿Cuál es la especialidad de cada uno de los técnicos?
- ¿A qué pueblos presta atención?
- ¿Con qué medios de transporte cuenta para los desplazamientos de sus profesionales?
- ¿Cuáles son los días y las horas a la demanda de servicio a cada uno de los pueblos atendidos?
- ¿Ha entregado la Memoria del año 2001?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3268-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Habiendo finalizado las obras de reforma del Centro de Salud de San Juan en Salamanca, se pregunta:

- ¿Cuál es la causa de no haber entrado todavía en servicio?

- ¿Cuándo van a ser utilizadas las nuevas consultas?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3269-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a las obligaciones legales de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué número de Inspecciones han sido realizadas en las Residencias de personas mayores de Salamanca en los años 2001 y 2002?

- ¿Qué Residencias fueron inspeccionadas?

- ¿Cuáles han sido los resultados de las mismas?

- ¿Se ha originado algún expediente sancionador?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3270-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las Fundaciones existentes en la provincia de Salamanca con fines benéficos- asistenciales, se pregunta:

- ¿Se ha producido algún pronunciamiento negativo de la Junta de Castilla y León sobre adecuación a la normativa vigente de las cuentas y presupuestos anuales en el 2001?

- ¿Respecto a qué Fundaciones?

- ¿Qué autorizaciones ha concedido la Junta de Castilla y León, para enajenar o gravar bienes o derechos que formen parte de la dotación fundacional, estén directamente afectados al cumplimiento de los fines fundacionales o representan valor superior al 20% del activo resultante del último balance anual de Fundaciones con fines benéfico-asistenciales?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3271-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Programa de Estancias de Tiempo Libre, dirigido a mujeres solas con hijas e hijos menores, que estén exclusivamente a su cargo y en situación de precariedad, se convocan plazas de estancia en una localidad costera con actividades complementarias.

En relación con ello, se pregunta:

- ¿Cuál fue el total de plazas en el 2000 y 2001?

- ¿Qué número de estas plazas, en los años 2000 y 2001, fueron asignadas a Castilla y León?

- ¿Qué número de estas plazas en los años 2000, 2001 fueron asignadas a Salamanca?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3272-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con los transeúntes y “sin techo” y mujeres en situación de prostitución, se pregunta:

- ¿Cuáles son los servicios públicos de apoyo a los mismos en Salamanca?

Fuensaldaña a 30 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3273-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El presidente de la confederación de jubilados y pensionistas de Castilla y León ha presentado al Comité directivo de dicha confederación la propuesta de disponer de coche propio y chófer, con cargo a las subvenciones recibidas para realizar su labor en la misma.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta decisión? De ser así, ¿qué opinión le merece la misma?

2º.- ¿Le parece correcto a la Junta de Castilla y León que un presidente de una organización, sin fondos propios, disponga de este servicio con cargo a las subvenciones recibidas de la propia Junta de Castilla y León?

3º.- ¿Conoce la Junta de Castilla y León con cargo a qué partida presupuestaria se va a llevar a cabo dicha inversión, así como los correspondientes salarios?

Fuensaldaña a 31 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 3274-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En los medios de comunicación provinciales están saliendo estos días una serie de informaciones respecto a las inversiones que la Junta ha realizado en el Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia, como consecuencia de ser declarado Parque Natural. Los datos que figuran en las informaciones no son objetos en sí mismos de discusión. Sí lo son, a juicio de este Procurador, las conclusiones que de dichas informaciones podrían sacarse.

Precisamente esas conclusiones son las que quiere este Procurador determinar y para ello formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el Parque Natural de Batuecas-Sierra de Francia desde que se declaró como tal?

2.- De ellas especifíquese cuáles son propias de cada municipio y cuáles son generales o que afecten a más de un municipio.

3.- ¿Qué presupuesto final tiene o ha tenido cada una?

4.- ¿En qué fase de realización se encuentran a día de la fecha?

5.- ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se han ejecutado?

Fuensaldaña a 3 de junio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3275-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En los medios de comunicación provinciales están saliendo estos días una serie de informaciones respecto a las inversiones que la Junta ha realizado en el Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia como consecuencia de ser declarado Parque Natural. Los datos que figuran en las informaciones no son objetos en sí mismos de dis-

cusión. Sí lo son, a juicio de este Procurador, las conclusiones que de dichas informaciones podrían sacarse.

Precisamente esas conclusiones son las que quiere este Procurador determinar y para ello formula las siguientes preguntas:

1.- Del conjunto de obras realizadas desde su declaración ¿cuáles se han hecho por ser Parque Natural y cuáles se han realizado como consecuencia de la planificación normal de la Junta, independientemente de ser Parque Natural?

2.- ¿Cuál es la cuantía de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 3 de junio de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3276-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el Acta nº 48/2001 de 13 de diciembre de 2001 de reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León consta una propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, para reconocer las obligaciones contraídas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, con determinadas empresas por servicios prestados a la Administración y se autoriza el pago.

Por todo ello se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuáles han sido los servicios realizados por cada una de estas empresas?
- ¿Cuál ha sido el importe concedido?
- ¿Qué forma de adjudicación se ha utilizado?
- ¿Por qué concepto se ha dado la subvención?

Fuensaldaña a 31 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3277-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el Acta nº 41/2001, de 25 de octubre de 2001 de la reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, se autoriza al Consejero de Fomento, la resolución del contrato de obras "Supresión de paso a nivel en el cruce de la Ctra. VA-103 (de N-620 a Valoria la Buena) con la línea de FC Madrid-Hendaya en Cubillas de Santa Marta (Valladolid)".

Por todo ello se PREGUNTA:

¿Cuáles son las causas de la resolución?

Fuensaldaña a 31 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3278-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, se autoriza al Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León a conceder una subvención a sus empresas públicas y participadas, para financiar gastos e inversiones.

Por todo ello, se PREGUNTA:

- ¿Cuáles han sido las empresas, tanto públicas como participadas, que han recibido esta subvención?

- ¿Cuál ha sido el importe recibido por cada una de estas empresas?

- ¿Cuál es el objeto de esta subvención?

Fuensaldaña a 29 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**Contestaciones.****P.E. 2981-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2981-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a coincidencia de trabajos realizados por la empresa Castinsa para la administración pública y el Casino de juego de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 219, de 13 de abril de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0502981-I formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los trabajos ejecutados por la empresa Castinsa.

La Junta de Castilla y León está realizando un programa de recuperación medioambiental de las riberas urbanas, cuyo objetivo es su protección frente a avenidas e inundaciones, redundando en una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, y proporcionando más posibilidades para disfrutar de actividades de ocio y esparcimiento en estos espacios.

Este programa incluye actuaciones en las riberas urbanas de varias poblaciones de la Comunidad, entre las que figura la ciudad de Salamanca.

Para llevar a cabo esta actuación se firmó, el 19 de septiembre de 2001, un Convenio entre la Junta de Castilla y León (Consejería de Medio Ambiente), Ministerio de Medio Ambiente (Aguas del Duero, SA) y el Ayuntamiento de Salamanca, para la ejecución de actuaciones medioambientales en las riberas del río Tormes a su paso por la ciudad de Salamanca ("Proyecto de recuperación y acondicionamiento de márgenes del río Tormes en Salamanca") que incluye la canalización del arroyo del Zurguén.

Según la cláusula tercera del Convenio, las aportaciones económicas corresponderán a la Consejería de Medio Ambiente el 15% del coste del proyecto, al Ayuntamiento de Salamanca el 15% y a "Aguas del Duero SA" el 70%.

En la cláusula quinta del Convenio, se establecen las obligaciones de las partes, correspondiendo a "Aguas del Duero SA" ejecutar la obra contenida en el proyecto, así como la dirección de la ejecución de la obra.

La Consejería de Medio Ambiente no tiene conocimiento del proyecto de construcción de una terraza para el Casino de Salamanca, ya que no le corresponde ni la elaboración, ni la adjudicación del citado proyecto.

Valladolid, 08 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2983-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2983-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a posibilidad de creación de un consorcio para evitar el cierre de la empresa Galletas Fontaneda de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 219, de 13 de abril de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./2983, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "posibilidad de creación de un consorcio para evitar el cierre de la empresa Galletas Fontaneda de Aguilar de Campoo".

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Industria, Comercio y Turismo competentes en la materia respecto de las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia, debo comunicarle lo siguiente:

La Junta de Castilla y León ha manifestado en reiteradas ocasiones que está dispuesta a estudiar cualquier solución que se dirija hacia el mantenimiento de la actividad industrial de la Factoría Galletera.

Las posibilidades serán más válidas, si incorporan un proyecto industrial viable y una gestión del mismo adecuada a la naturaleza comercial del negocio afectado; por ello, antes de valorar propuestas como la formulada de creación de un consorcio para participar diferentes instituciones públicas en la propiedad de la empresa y en su gestión, se hacen los esfuerzos necesarios para que sea una empresa la que continúe con la actividad que hasta ahora desarrollaba la factoría de Palencia.

La Junta de Castilla y León mantiene diferentes líneas de apoyo para la creación de sociedades laborales, sean éstas anónimas o limitadas que, por supuesto, están

disponibles para cualquier iniciativa que se plantee en el territorio de nuestra Comunidad.

Valladolid, a 30 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

**P.E. 3002-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3002-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a relación nominal, cuantías individuales y globales sobre gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos al perso-

nal veterinario en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3002-I, formulada por los Ilmos. Srs. Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y Dña. Daniela Fernández González, relativa a relación nominal, cuantías individuales y globales sobre gratificaciones por servicios extraordinarios concedidas al personal veterinarios en el 2001.

En relación con la pregunta escrita referenciada adjunto se remite listado de gratificaciones concedidas al personal Veterinario durante el año 2001.

Valladolid, 24 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Valín Alonso

This table contains data for the first set of gratifications. It has multiple columns, including names, dates, and amounts, though the text is too small to read the specific values. The table is organized into several rows and columns.

This table contains data for the second set of gratifications. It has multiple columns, including names, dates, and amounts. The text is too small to read the specific values, but the structure is similar to the first table.











Fecha	Descripción	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	
1998		8.750.000																	
1999		8.900.000																	
2000		10.410.000																	
2001		11.540.000																	

Fecha	Descripción	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	Año	Importe	Concepto	
1999		9.315																	
2000		21.636																	
2001		27.947																	

**P.E. 3063-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3063-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en la Tasa Fiscal sobre el Juego, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503063, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en la tasa fiscal sobre el juego.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3063) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Cuál ha sido el impacto económico, concepto por concepto y año por año, hasta 31.12.01, de la utilización por parte de la Comunidad Autónoma de la capacidad normativa en la Tasa Fiscal sobre el Juego.

**RESPUESTA:**

• Modalidad de máquinas o aparatos automáticos, importe de la mayor recaudación:

Año 1998:	8.750.000 euros.
Año 1999:	8.900.000 euros.
Año 2000:	10.410.000 euros.
Año 2001:	11.540.000 euros.

• Modalidad Casinos, importe de la menor recaudación por la deflación de tramos de tarifas.

Año 1999:	9.315 euros.
Año 2000:	21.636 euros.
Año 2001:	27.947 euros.

Valladolid, a 22 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3064-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3064-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503064, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3064) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Cuál ha sido el impacto económico, concepto por concepto y año por año, hasta 31.12.01, de la utilización por parte de la Comunidad Autónoma de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.

**RESPUESTA:**

La Comunidad Autónoma no ha utilizado la capacidad normativa en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por lo que el impacto económico de la misma hasta el 31 de diciembre de 2001 ha sido nulo.

Valladolid, a 22 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**P.E. 3065-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3065-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a relación de ayudas y subvenciones a las empresas bodegueras de la Denominación de Origen Toro, en los últimos cinco ejercicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3065, formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referida a "relación de ayudas y subvenciones a las empresas bodegueras de la denominación de origen Toro, en los últimos cinco ejercicios".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por SS en la Pregunta de referencia, adjunto remito a VE la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.

ANEXO II: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, a 30 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y  
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

**ANEXO I:****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

SOLICITANTE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
BODEGA VIRGEN DE LAS VIÑAS, SCL	50.615,14
BODEGAS FRANCISCO, SA	60.101,21
BODEGA VIÑA BAJOS, SCL	378.544,26
BODEGAS FARIÑA, SL	282.858,31
BODEGAS TORESANAS, SL	145.277,58
LIBERALÍA ENOLÓGICA, SL	196.374,37
BODEGA VINO DE TORO, SCL	110.926,9
PADRES MERCENARIOS COMUNIDAD RELIGIOSA	192,13

ANEXO II:  
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO

En contestación a la pregunta de referencia, se informa que las ayudas recibidas por estas empresas han sido las siguientes:

- Por realización de inversiones (Incentivos Económicos Regionales):

Empresa	Fecha de concesión	Importe de la ayuda
Bodegas Fariña, SL	03-03-00	59.506,69 €
Bodegas Fariña, SL	03-03-00	127.821,45 €
Sobreño, SA	08-05-01	152.480,98 €
Bodegas Viña Bajoz, SCL	08-05-01	178.745,09 €
Bodegas Marqués de Olivara, SL	08-05-01	273.009,15 €

Se ha interpretado el concepto de ayuda "recibida" como aprobada, dado que ninguno de estos proyectos ha sido aún pagado.

- Por formación:

Empresa	Fecha de concesión	Importe de la ayuda
Sobreño, SA	Pagado	4.134,16 €

- En materia de empleo:

Empresa	Fecha de concesión	Importe de la ayuda
Bodegas Fariña, SL	1997	3.606 €
	1998	7.212 €
	1999	7.212 €
	2000	7.212 €
Bodegas Viña Bajoz, SCL	1999	13.252 €
	2001	3.907 € (Exp. aprobado pendiente de pago)
Ramos Carrillo, Ramón	1999	3.306 €
Estancia Piedra, SL	2000	2.705 €

**P.E. 3069-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3069-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en los años 1999 y 2000, en las tarifas de los Impuestos

sobre el Patrimonio y Sucesiones y Donaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503069, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en los Años 1999 y 2000, en las tarifas de los Impuestos sobre el Patrimonio y Sucesiones y Donaciones.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3069) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Cuál ha sido, año por año hasta el 31.12.01, el impacto sobre la recaudación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de los años 1999 y 2000, que han aumentado las reducciones y deflactado las tarifas de los Impuestos sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones.

RESPUESTA:

Año 1999: 360.000 euros.

Año 2000: 2.495.230 euros.

Año 2001: 5.245.700 euros.

Valladolid, a 22 de mayo de 2002.

LA CONSEJERA DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2002, acordó nombrar la Comisión de Selección prevista en la Convocatoria Pública de 20 de marzo de 2002 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 231, de 24 de mayo de 2002) para cubrir una vacante en el Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León mediante nombramiento de personal

interino, que estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Francisco Jambrina Sastre.

Vocales:

Excmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo.

D. Jesús Arroyo Domínguez.

D.<sup>a</sup> Carmen Muñoz García.

D. Carlos Millán Borque.

Secretario:

D. Tomás de las Heras Alonso.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*